



BOLETÍN NUESTRO MENSAJE

Julio- Agosto 2026

Año XLI

Edición 452

Asociación de Pensionados de Hacienda y del Poder Legislativo





DIRECTORIO

Rodolfo Lizano Gómez
Presidente

Rafael E. León Thompson
Vicepresidente

Gladys V. Salgado Brenes
Secretaria

Virginia Alvarado Rivas
Tesorera

Digna Darcia Guzmán
Vocal I

Mayra Meléndez Redondo
Vocal II

José Joaquín Vargas
Saborío
Vocal III

FISCALÍA

Sara Aguilar Artavia
Guillermo Lizano Rodríguez

COMISIÓN

Gladys V. Salgado Brenes
Rodolfo Lizano Gómez

COLABORACIÓN

Franklin Torres Fernández
Mónica Jiménez Brenes
Wilber Mora Arias

Saludos, compañeras y compañeros asociados:

Consideramos importante informarles sobre las gestiones realizadas durante este período y la situación actual del proceso que impulsa nuestra organización.

En relación con la Asamblea Legislativa, recordarán que el exdiputado Jonathan Acuña Soto apoyó nuestra causa mediante la presentación de un proyecto de ley. El día de su entrega ante la Secretaría de Correspondencia de la Asamblea Legislativa, 20 asociados nos hicimos presentes para respaldar esta iniciativa. Sin embargo, tras el cambio de gobierno y la incorporación de una nueva fracción del Partido Frente Amplio, pese a las diversas gestiones efectuadas para dar continuidad al proyecto, no hemos recibido el apoyo esperado. Por esta razón, hemos decidido suspender, por el momento, las acciones relacionadas con dicho proyecto legislativo.

Por otra parte, la Directiva, por medio de sus miembros en condición personal y con la coadyuvancia de ASPHAL, interpuso una demanda contencioso-administrativa contra el Estado costarricense por la presunta violación del Principio Constitucional de Legalidad, al incumplirse lo establecido en el artículo 13, inciso a), de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley N° 9635), que dispone expresamente el ajuste anual de las pensiones según el factor de "Costo de Vida", ajuste que no se realiza desde el año 2021.

El Tribunal Contencioso Administrativo admitió la demanda y notificó al Estado el 8 de abril de 2026, otorgándole un plazo de 30 días hábiles para contestarla, el cual venció el 22 de mayo de 2026. No obstante, el 25 de mayo de 2026, el Procurador General Adjunto a.i., Dr. Alonso Arnesto Moya, solicitó una prórroga de 10 días hábiles, amparado en el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Sin embargo, dicha solicitud fue presentada fuera del plazo legal establecido.

Por esta razón, el 27 de mayo de 2026 presentamos un escrito solicitando al Tribunal rechazar la prórroga y tener por allanado al Estado, al no haber contestado la demanda en tiempo y forma. Actualmente, estamos a la espera de la resolución judicial sobre esta petición.

De acogerse nuestra solicitud, la situación resultaría altamente favorable para nuestras pretensiones, ya que el proceso se sustenta en una cuestión de puro derecho derivada del incumplimiento del Estado de aplicar el ajuste por costo de vida previsto expresamente en la ley.

En consecuencia, existiría la posibilidad de obtener una sentencia favorable que ordene el pago de los reajustes de pensión correspondientes a los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, así como los intereses legales y los eventuales daños y perjuicios ocasionados.

Atentamente,

Rodolfo Lizano Gómez, Presidente.

24 de Julio de 2026

Actividad

202

—años de—
Anexión
del Partido de Nicoya



09:15 a.m. Refrigerio.



09:30 a.m. Obra de Teatro
“No hay cama pa’ tanta gente.”



11:00 a.m. Almuerzo Típico.



12:00 m.d. Baile para asociados.



03:00 p.m. Café.



Obra de Teatro
*“No hay cama
pa’ tanta gente.”*

Baile

para asociados



¡Trae tú traje típico!



Entrega de Tiquetes.



Lunes 06 de Julio de 2026



08:00 – 12:00 y 01:00 – 03:00



Precio por acompañante: 10.000 colones

25 de Julio de 1824 Anexión del Partido de Nicoya

El 25 de julio de 1824, el Partido de Nicoya pasó a formar parte del Estado de Costa Rica, en una decisión histórica que contribuyó a consolidar el territorio nacional y fortalecer la identidad y soberanía del país.

Este acontecimiento fue posible gracias a la voluntad de sus habitantes, quienes vieron en Costa Rica un futuro de paz, progreso y libertad. Su elección representa un ejemplo de unidad, diálogo y compromiso con el bienestar común.

Cada año recordamos con orgullo este hecho que reafirma los valores que distinguen a nuestro país y celebramos el valioso aporte de Guanacaste a la historia, la cultura y el desarrollo de Costa Rica.

“De la Patria por nuestra voluntad.”



01 y 02 de Agosto Romería – Virgen de los Ángeles

La Romería es una de nuestras tradiciones más importantes y queridas. Su origen se remonta al **2 de agosto de 1635**, cuando, según la tradición católica, una joven llamada Juana Pereira encontró en Cartago una pequeña imagen de piedra de la Virgen María con el Niño Jesús. La imagen, conocida cariñosamente como “La Negrita”, fue declarada Patrona de Costa Rica en 1824.

Desde entonces, cada 1 de agosto, miles de personas emprenden su camino hacia la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles para agradecer las bendiciones recibidas, pedir protección y renovar su fe. Para muchos adultos mayores, esta peregrinación guarda recuerdos entrañables de familia, promesas cumplidas y esperanza compartida de generación en generación.

La Romería es un encuentro con nuestras raíces, una manifestación de gratitud y una expresión del profundo amor y devoción del pueblo costarricense.



Doña Evelyn Jaenstchke Macglakin: Una vida dedicada al servicio

A sus 82 años, doña Evelyn Jaenstchke Macglakin es un ejemplo de entrega, vocación y compromiso con los demás. Enfermera profesional y asociada de ASPHAL desde el 28 de octubre de 1994, ha dedicado su vida al servicio de las personas, tanto en el ámbito de la salud como en el trabajo comunitario y humanitario.

Durante 30 años se desempeñó como enfermera jefa en los Centros de Salud de Hatillo y Pavas, donde encontró su mayor satisfacción en la atención de mujeres embarazadas, la planificación familiar y el acompañamiento de pacientes. Para ella, la principal lección de su carrera fue comprender que servir a los demás da sentido a la vida.

Su trayectoria fue reconocida con el Premio Florence Nightingale, el más alto reconocimiento internacional en enfermería. Este logro fue fruto de décadas de esfuerzo, incluyendo más de 30 años de servicio voluntario en la Cruz Roja Costarricense y su participación en labores de atención durante emergencias y desastres naturales en varios países de Centroamérica.

Nacida en una familia humilde y numerosa, desde muy joven destacó por su dedicación al estudio. Gracias a becas y a su perseverancia logró formarse como enfermera, profesión que ejerció con pasión durante toda su vida. Posteriormente llegó a Costa Rica, donde desarrolló gran parte de su carrera profesional, formó una familia y construyó una vida plena de vivencias y servicio.

Su vínculo con ASPHAL comenzó gracias a la invitación de una amiga. Lo que inició como una oportunidad para compartir con otras personas se convirtió en más de tres décadas de participación y compañerismo. Para doña Evelyn, la asociación representa amistad, aprendizaje y la posibilidad de mantenerse activa. Entre las actividades que más valora destacan los paseos, los bingos, las reuniones y los cursos de formación y educación continua.

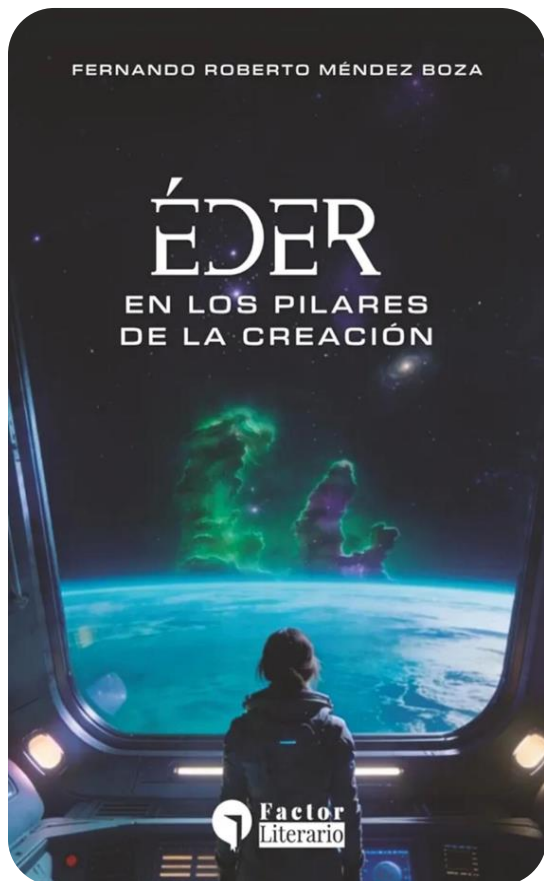
Recuerda con especial cariño los grupos de baile folclórico que existieron años atrás, en los que participó activamente y que aún hoy evoca con nostalgia.

Actualmente continúa impartiendo conferencias, colaborando con grupos de mujeres y participando en actividades dentro y fuera del país. Además, disfruta enseñar, viajar y tocar guitarra. Considera que mantenerse activa, compartir con otras personas y ayudar a quienes lo necesitan son claves para vivir esta etapa de la vida con entusiasmo y propósito.

Al dirigirse a los asociados, comparte un mensaje sencillo pero profundo: *“Involucrarse en la asociación, aportar ideas, colaborar y pensar no solo en lo que se recibe, sino también en lo que cada persona puede ofrecer para fortalecer la institución”.*

La historia de doña Evelyn es un recordatorio de que el verdadero legado se construye a través del servicio, la solidaridad y el compromiso con los demás.





ORGULLO DE NUESTRA ASOCIACIÓN

En ASPHAL nos llena de satisfacción reconocer y compartir los logros de nuestros asociados, quienes con su experiencia, dedicación y talento continúan dejando huella en diferentes ámbitos de la sociedad.

En esta ocasión, nos complace presentar la obra literaria de nuestro asociado Fernando Roberto Méndez Boza, autor del libro “Éder en los pilares de la creación”, una obra que invita al lector a emprender un fascinante viaje por los misterios de la creación, el universo y la esencia misma del ser humano.

A través de sus páginas, se nos ofrece una historia que estimula la reflexión, despierta la imaginación y motiva el descubrimiento de nuevas perspectivas sobre la vida y nuestro lugar en ella.

Nos sentimos orgullosos de contar entre nuestros asociados con personas que, además de aportar su experiencia y compromiso, enriquecen la cultura y el pensamiento mediante expresiones artísticas y literarias de gran valor.

Extendemos nuestras más sinceras felicitaciones a don Fernando por este importante logro, compartir su talento y por inspirarnos a seguir cultivando el conocimiento, la lectura y la creatividad.



— FELIZ DÍA DE LA —

Madre

A NUESTRAS ASOCIADAS

Hoy rendimos homenaje a cada una de ustedes, mujeres valiosas que con amor, sabiduría y fortaleza han dejado huellas imborrables en sus familias, en nuestra comunidad y en nuestras vidas.

Gracias por su entrega, por su ejemplo que inspira y por ser el corazón que sostiene y transforma.

Una madre es
quien nos da
raíces para crecer
y alas para volar.

Gracias por ser luz,
por ser amor, por ser ustedes.
¡Feliz Día, queridas asociadas!

¡Gracias por ser parte de
ASPHAL!



♥ UNIDAS ♥ INSPIRAMOS ♥ ACOMPAÑAMOS ♥ TRANSFORMAMOS ♥

15/04/2026 AL 15/05/2026

Ana Cecilia Soto Murillo
Carlos Emilio Sagot Esquivel
Carmen Cecilia Vargas Pardo
Dora Del Carmen Angulo Sevilla
Edwin Alberto Diaz Araya
Ezequiel Esquivel Villalobos
Francisco Sanabria Rodríguez
Guillermo Moya Sibaja
Haydee Gutiérrez Mora

José Manuel Aguilar Camacho
José Ramon Solis Montero
Juan Guido Soto Calvo
Luis Guillermo Brenes Bonilla
María Herrera Quesada
María Teresa Fallas Molinari
Marina Gómez Morales
Rafael Ángel Diaz Bonilla
Virginia Soto Gómez

FISIOTERAPIA ASPHAL

Sabemos que cada persona tiene necesidades distintas, y por eso en ASPHAL ofrecemos un servicio de fisioterapia sin costo para nuestros asociados.

Sesiones Personalizadas

- Adaptada a cada paciente.
- Rutinas y ejercicios según sus necesidades.

Especialistas en Geriatría:

- Magnetoterapia (Fracturas y post-fracturas)
- Terapia de calor relajante.
- Electroterapia para el dolor.
- Presoterapia [Botas] (Mejorar la circulación de las piernas.)
- Ejercicios terapéuticos y cardiovasculares.
- Terapia manual para el dolor.
- Control de signos vitales.

Horarios de Atención: Lunes a Viernes 07:00 AM - 03:00 PM

8872-9315 | 2280-1013 ext. 1137 fisioterapia@asphal.or.cr

ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE HACIENDA Y EL PODER LEGISLATIVO



ASOCIADOS GANADORES DE 50.000,00 COLONES EN LAS RIFAS MENSUALES

MAYO 2026

Clementina Carrillo Díaz (101760024)
 María Julieta Rodríguez González (109690214)
 Hilda María Rodríguez Matamoros (202790205)
 Virginia Sánchez Matamoros (202900193)
 María Eugenia Murillo Ulloa (103680525)
 José Manuel Morera Cabezas (900140438)
 Antonio Urbina Rodríguez (300960301)
 Flora Virginia Calvo Durán (700380754)
 Norma María González Coto (102990780)
 Mayra Cervantes Castillo (102680546)

JUNIO 2026

Ligia María Vargas Rojas (202901430)
 Lidia María Ramírez Castro (202350090)
 Carlos Mathiew Benedictis (104340946)
 Delia María Meneses Peralta (106430405)
 Rafael Ángel Solano Solano (301390382)
 Ana María Elizondo Ureña (102830676)
 Mayra Virginia Wong Araya (600510811)
 María Eugenia Capuano Rojas (103880691)
 Nuria María Ramírez Sánchez (202330077)
 Jorge Arturo Salazar Padilla (102390664)

Fiesta de Padres y Madres 2026



Bocadito del Cielo, Cervantes de Cartago



Viernes 28 de agosto de 2026



09:00 a.m. - 03:00 p.m.



Habr  servicio de buses a partir de las 08:00 a.m.

Precio del acompa ante: \$25.000,00

 Ven y disfruta!

Central Telef nica: 2280-1013 / 2280-1026 / 2280-1028 / 2280-1037 / Fax 2280-1046.

Junta Directiva: 2224-3937 Gerencia: 2281-2293 /  rea Legal: 2224-7616

Correo electr nico: informacion@asphal.or.cr / Apartado N  938-1002. Residencial Montealegre, Zapote.